



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

19908

Aprobación inicial modificación créditos remanente tesorería

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 10-11-2014, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2014 mediante remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 11 de noviembre de 2014.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

